



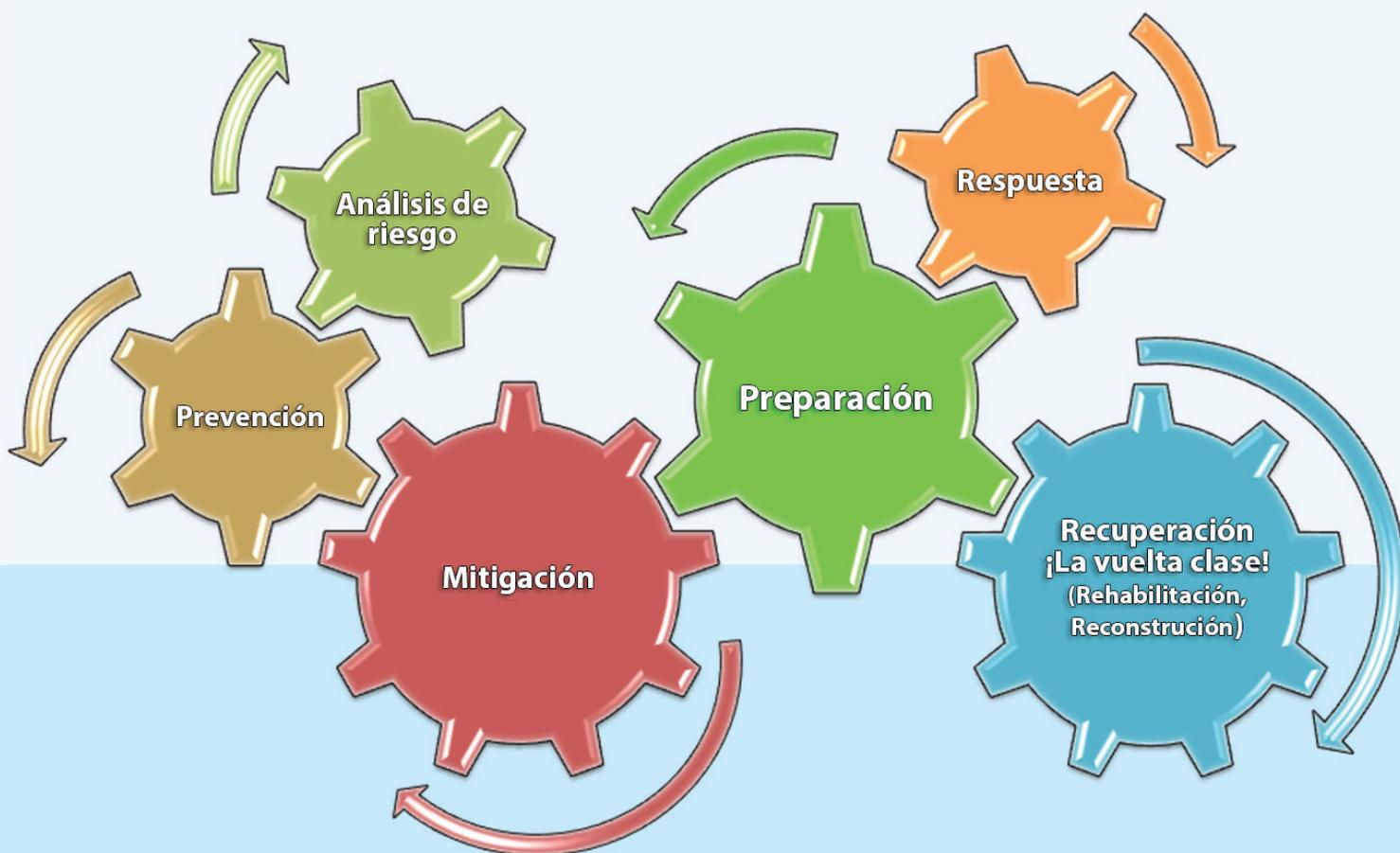
MINERD

Ministerio de Educación
República Dominicana

Programa Gestión de Riesgo

ORIENTACIONES GENERALES PARA ELABORAR EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGO

Material para la Capacitación de Verano 2014
Directores/as de Centros Educativos



Autoridades

Danilo Medina

Presidente de la República Dominicana

Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidenta de la República Dominicana

Carlos Amarante Baret

Ministro de Educación

Luis Enrique Matos de la Rosa

Viceministro, Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Créditos:

Integración y Adaptación:

Milagros Yost

Revisión técnica:

Equipo de Gestión de Riesgo del MINERD

Diseño y Diagramación:

Leonardo Jacobo Herrera

Primera edición 2014

Santo Domingo (República Dominicana)

MARCO GENERAL

Educación en Gestión de Riesgos para garantizar Escuelas Seguras.

El impacto de los desastres en el sistema educativo, puede verse evidenciado en la destrucción o colapso de las edificaciones escolares, pérdida de vidas en la comunidad educativa, degradación del territorio, así como en la interrupción de la docencia; estas consecuencias negativas deben ser motivo de preocupación para toda persona que participe en las actividades del sector educativo, principalmente los tomadores de decisiones. Por tanto, es de suma prioridad la seguridad en el plantel escolar y su entorno, así como la transferencia de conocimientos que contribuya con un cambio de actitud al respecto; por lo que es importante considerar conocer e identificar los siguientes elementos:

Amenaza: Refiere a cualquier evento que ocasione daños a la propiedad, vida, medios de vida, y/o afectaciones sicosociales; puede ser natural o provocado por la actividad humana. Por ejemplo: ciclones tropicales, terremotos, inundaciones, incendios; entre otros.

Ejemplo: La Escuela “María Pérez” fue construida en un terreno que se encuentra a poca distancia del río Lázaro cuando llueve los estudiantes y el personal de la escuela se muestran preocupados/as porque hace aproximadamente un mes el río se desbordó y la escuela quedó completamente inundada. Cuando la escuela fue construida la comunidad era pequeña y no vivían muchas personas.

En la actualidad, la comunidad ha crecido y con ello se ha desforestado parte de su entorno y toda la margen del río.

En este caso el desbordamiento y la inundación es la amenaza que pudiera afectar las labores cotidianas de impartir docencia en esta escuela y es motivo de preocupación para todos y todas.

Vulnerabilidad: se refiere a la condición de fragilidad o debilidad que presenta una unidad social, entendida ésta como el conjunto de los seres humanos y su entorno físico y ambiental, los cuáles interactúan de forma continua. Esta debilidad se hace visible en presencia de un evento al incrementarse los daños y pérdidas ocasionado por el mismo.

Ejemplo: La escuela “María Pérez” es vulnerable a inundación porque se encuentra emplazada en un terreno cercano al río, por tanto entre los daños que se originan cuando el río crece, está el que no se pueda impartir docencia, se pierdan los materiales educativos, los pupitres y otros mobiliarios de la escuela, estas condiciones pueden permanecer por muchos días.

En este caso, el factor que determina la vulnerabilidad de la Escuela, es la exposición de la misma por estar ubicada en área propensa a inundación.

Capacidades: son el conjunto de recursos humanos y materiales que permite prepararse y/o responder ante un evento que origine una emergencia o desastre.

Ejemplo: La Escuela “María Pérez” tiene brigadas capacitadas en primeros auxilios, además, los profesores Juan Martínez y Cándida Alcántara realizaron cursos de primeros auxilios en la Cruz Roja, el Señor Virgilio Méndez es albañil y carpintero y se desempeña en el Centro escolar como Mayordomo. También, la Junta del Centro tiene una cuenta bancaria en un Banco de la comunidad, con recursos disponible para eventualidades; la asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAES), obsequió dos camillas y botiquines.

Riesgo: Este concepto implica la probabilidad de daños y pérdidas producto de una amenaza que origina una situación de emergencia o desastres; esto es, que las condiciones de vulnerabilidad existentes y la amenaza presentes pueden incidir para que ocurra.

Ejemplo: La Escuela “María Pérez” tiene probabilidad de ser afectada por un evento hidrometeorológico por estar en una zona de inundación (riesgo a inundación). Pero la escuela ha estado preparándose para responder a esta situación lo que asegura una reducción de los posibles daños y pérdidas.

Gestión Integral de Riesgo a Desastres: Proceso de planificación, organización, dirección y control, dirigido al análisis y la reducción de riesgos, así como al manejo de desastres y a la recuperación ante eventos ocurridos (Curso Seguridad Escolar, OFDA/LAC)

Ejemplo: El Comité Escolar de Gestión de Riesgo conformado, reúne a la comunidad educativa de la escuela “María Pérez” para asesorarlos en la elaboración de un Plan Escolar y planificar las actividades necesarias para la reducción de riesgos en la escuela.

Ejemplo: La elaboración y puesta en marcha del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos de la escuela “María Pérez” representa el cumplimiento de todas las fases de la Gestión del Riesgo a Desastres en la escuela.

Emergencia: Está vinculada a una situación repentina o avisada que ocasiona afectaciones a la sociedad y daños físicos, materiales o medio ambientales que resultan de la materialización de una amenaza. Esta genera la necesidad del uso y movilización de los recursos y las capacidades que se tengan disponibles para dar respuesta a la situación que se ha presentado.

Ejemplo: La Escuela “María Pérez” pasa por una situación de emergencia cada vez que empieza a llover, porque debe estar alerta y activar sus planes, por si es necesario evacuar el recinto escolar e iniciar el aseguramiento y resguardo de todos los bienes que pudieran ser afectados por una inundación.

Desastre: Es una emergencia que no ha podido ser atendida con las capacidades existentes y de manera oportuna, requiere de la ayuda o colaboración/intervención de otra comunidad interna al municipio, provincia o país. Estos implican pérdidas y daños sociales, económicos y físico/ambientales, pueden originar además, sentimientos colectivos de profundos pesar, tristeza y angustia, incidiendo tanto en la vida socio-emocional, como económica de las personas.

Ejemplo: La Escuela “María Pérez” puede verse en una situación de desastre si se presenta una crecida repentina del río, por lluvias intensas aguas arriba del mismo, lejos de la comunidad donde se encuentra ubicada la escuela, esto podría no dar tiempo a que se activen las brigadas de emergencia y por consiguiente los daños presentados en esta escuela sean considerables.

Reducción de riesgo a desastres: Es intervenir de manera adecuada sobre los factores de riesgos hasta alcanzar niveles aceptables de seguridad asumiendo con responsabilidad la disminución ó eliminación de riesgos existentes.

Prevención: Se refiere al conjunto de acciones orientadas a evitar que el riesgo se materialice, interviniendo los factores que lo determinan.

Ejemplo: En el caso de la Escuela “María Pérez” este plantel debe ser reubicado en otra zona donde no se vea afectada por la inundación u otra amenaza.

Mitigación. Conjunto de acciones dirigidas a reducir las consecuencias generadas por la presentación de un evento. Actúa sobre los elementos en riesgo, una vez se identifican las posibles amenazas y vulnerabilidades.

Ejemplo: En el caso de la Escuela “María Pérez” si el plantel no puede ser reubicado en otra zona en lo inmediato, por cualquier causa, la comunidad educativa debe elaborar su Plan Escolar de Gestión de Riesgo, e integrar acciones como son educar a los niños/niñas y adolescentes en el conocimiento de que el río cuando crece es una amenaza.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGO

Este Plan Escolar, como un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control; dirigido a la reducción de los riesgos, debe definir el historial de riesgo del centro escolar y de la localidad, articulando actividades de Reducción del Riesgo (prevención y mitigación), manejo de los desastres (preparación, alerta para evento hidrometeorológico y respuesta) y Recuperación.

A continuación los pasos para elaborar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos, los mismos han sido agrupados en 4 fases:

- I) Organización del Proceso;
- II) El Diagnóstico de Riesgo;
- III) Diseño y Construcción del Plan
- IV) La Implementación.

Fase I: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

En esta fase se desarrollan jornadas de información y charlas sobre la importancia de la gestión de Riesgos y contar con un plan para intervenirlos. Debe participar toda la comunidad educativa, incluyendo los padres y madres, juntas de vecinos, Cruz Roja, Defensa Cívil, Bomberos, entre otros.

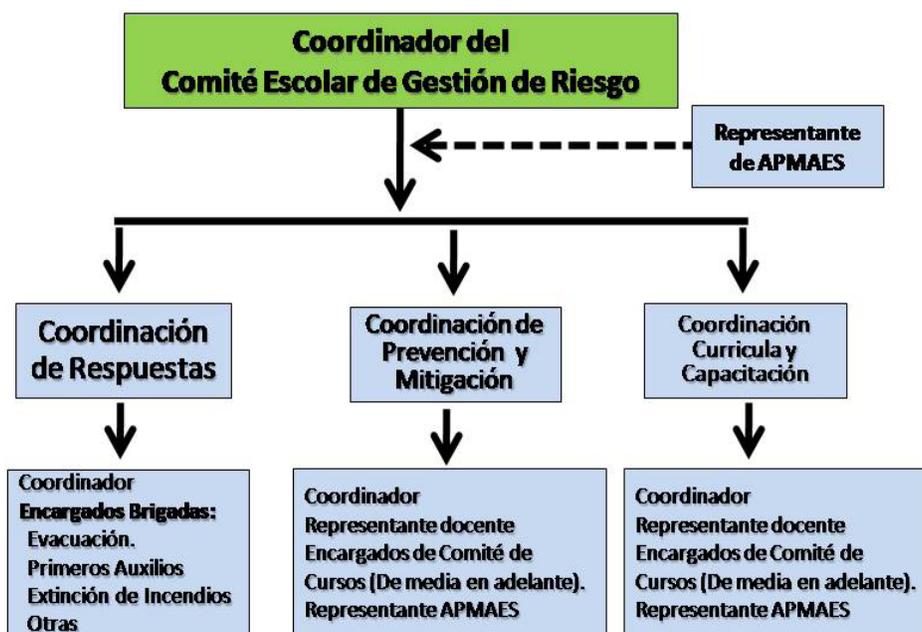
En este sentido la estructura para la formulación e implementación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos que se conforme debe responder a las capacidades y necesidades determinadas en el plantel, es decir dependiendo de los recursos humanos disponibles, así como de las vulnerabilidades y tipo de plantel, será necesario definir estrategias para cumplir con los objetivos y las actividades planteadas.

Comité Escolar de Gestión de Riesgo (CEGdR)

El Comité Escolar de Gestión de Riesgos estará constituido por personal nombrado de las instancias existentes en el plantel, es importante que exista una coordinación entre cada una de las diferentes áreas; se debe levantar un Acta Constitutiva.

El siguiente grafico presenta la estructura de organización para un Comité Escolar de Gestión de Riesgos (CEGdR), el mismo estará constituido por Coordinadores para cada acción específica del Plan Escolar, quienes podrán establecer sus propios equipos de trabajo.

Estructura del Comité Escolar para la Gestión de Riesgo



El/la director/a del Centro es responsable de la coordinación del CEGdR y puede delegar en un docente o asistente. Se sugiere que por lo menos existan conformadas tres Coordinaciones del CEGdR que dirijan y organicen las acciones establecidas en el Plan Escolar de Gestión de Riesgos con la principal función de:

- 1) Lograr la motivación y concienciación adecuada en el personal y el estudiantado del Plantel Escolar;
- 2) La adopción de buenas prácticas y el uso de manera razonable de las capacidades existentes,
- 3) Evitar las pérdidas humanas, materiales y ambientales en la comunidad escolar a consecuencia de un desastre.

En este sentido se plantea la creación de tres coordinaciones, estas son:

- a) Coordinación Curricular y Capacitación. Su función principal es la capacitación de toda la comunidad educativa y asegurar el abordaje de la Gestión de Riesgos en Aula.
- b) Coordinación de Prevención y Mitigación. Esta debe con acciones reducir las vulnerabilidades del centro para convertirlas en capacidades, disminuyendo así los posibles daños.
- c) Coordinación de Respuesta. Esta debe organizar y capacitar las brigadas según la naturaleza de cada una, para dar una respuesta oportuna y eficaz si se materializa una amenaza. Este trabajo debe realizarse con Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos, Defensa Civil, entre otros.

Las Brigadas Escolares:

BRIGADAS	FUNCIONES	INTEGRANTES
BRIGADAS DE EVACUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con todo el listado de la comunidad estudiantil. - Tener las vías de evacuaciones señalizadas. - Apoyar el proceso de evacuación. - Deben recibir entrenamiento y hacer simulacros de evacuación. - Diseñar y señalizar (con el apoyo de la DC, CRD y CB) la ruta de evacuación e identificar puntos de encuentro y zonas seguras. 	<p>Conformada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los miembros de la Comunidad Educativa (profesores, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, otros.). - Estudiantes de Media que sean voluntarios en Defensa Civil, Cruz Roja o Bomberos.

BRIGADAS	FUNCIONES	INTEGRANTES
BRIGADAS DE EXTINCION DE INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Educar para la prevención de incendios. - Disponer de extintores. - Verificar que los extintores estén localizables y en buen estado. - Recargar los extintores según su uso y fecha de caducidad. - Desconectar los sistemas de gas y electricidad en caso de alarma. - Elaborar planes de contingencias para casos de incendios. - Responsable de sofocar, extinguir cualquier conato de incendio en el centro educativo. 	<p>Conformada por miembros de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Personal administrativo - Personal de apoyo - Un voluntario de la Defensa Civil (DC), Cruz Roja Dominicana (CRD) y de el Cuerpo de Bomberos (CB) de los estudiantes de Media de 3ro. y 4to. de bachillerato.
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el buen estado de los medicamentos del botiquín escolar de primeros auxilios básicos. - Canalizar los suministros que se necesiten. - Tener un listado con la ubicación, número telefónico y las personas de contacto de los centros de salud más cercanos. - Evaluar las causas de accidentes en el centro educativo y sus alrededores. - Brindar los primeros auxilios a las personas afectadas o lesionadas, ante cualquier situación de emergencia y/o desastre que afecte la comunidad educativa. - Identificar niños/as con necesidades especiales dentro del centro. - Tener el listado de los medicamentos, si tuvieran indicación, de estos niños con necesidades especiales. - Brindar los servicios de primeros auxilios de acuerdo a las instrucciones recibidas. 	<p>Conformada por miembros de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Personal administrativo - Personal de apoyo - Estudiantes con perfil específico (voluntarios de la DC, CRD y Bomberos).

BRIGADAS	FUNCIONES	INTEGRANTES
BRIGADAS DE APOYO PSICOSOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de crisis - Realizar actividades lúdicas y de apoyo psicosocial. - Implementar actividades de Concienciación para el Cuidado Personal, Prevención de Embarazos en Adolescentes, la Autoestima y el Desarrollo Personal. - Implementar Actividades del Programa Retorno a la Alegría. 	<p>Conformada por miembros de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director/a - Docentes - Equipo de Orientación y Psicología. - Personal administrativo - Un miembro de la sociedad de padres y amigos de la escuela (APMAES). - Estudiantes desde 6to. de Primaria, sobre todo en actividades lúdicas.
BRIGADAS DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades lúdicas para que las y los estudiantes cuiden el ambiente. - Implementar campañas de cuidado al medio ambiente y plantel escolar. - Vigilar y monitorear el cuidado de las áreas del centro educativo. - Informar cualquier situación que puede convertirse en un riesgo en la escuela. 	<p>Conformada por miembros de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes del área de educación física. - Docentes del área de ciencias de la naturaleza. - Docentes del área de ciencias sociales. - Personal administrativo - Personal de apoyo - Un miembro de la sociedad de padres y amigos de la escuela (APMAES) - Docentes de Lengua. - Estudiantes desde 6to. de Primaria.

BRIGADAS	FUNCIONES	INTEGRANTES
BRIGADAS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN) EN EL CENTRO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la afectación a la vida de los miembros de la comunidad educativa. - Identificar los daños de la infraestructura después de una emergencia o desastres. - Identificar la situación socioemocional de los niños y niñas y evaluar las posibilidades de realizar las actividades de recuperación sicoafectivas. - Identificar la condición de los servicios vitales en el centro educativo: agua potable, servicios sanitarios. - Identificar los niños y las niñas separados de sus familias por desplazamiento o muerte, de la comunidad o que llega de otra comunidad o país. - Identificar la situación de los niños y las niñas con alguna necesidad especial. - Evaluar las condiciones de los materiales, mobiliarios, y registros de los y las estudiantes (archivos y documentos). - Evaluar las condiciones generales del entorno del centro: vías de acceso, situación del ambiente. - Evaluar las condiciones para determinar el tiempo aproximado para iniciar la docencia, después que los organismos correspondientes emitan las debidas autorizaciones. - Identificar lugares alternos para reiniciar la docencia si la infraestructura no está en condiciones. - Analizar las necesidades que presenta el centro educativo para reiniciar la docencia. 	<p>Conformada por un equipo interdisciplinario voluntario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunidad educativa - Docentes - Director/a - Personal Administrativo - Un miembro del área de salud. - El equipo de orientación y psicología del centro educativo. - Un evaluador de infraestructura. - Un miembro de la comunidad con conocimiento de fontanería. - Un miembro de la sociedad de padres y amigos de la escuela (APMAES). - Un voluntario de la Defensa Civil (DC), Cruz Roja Dominicana (CRD) y de el Cuerpo de Bomberos (CB).

Fase II: DIAGNÓSTICO DE RIESGO

El Comité Escolar de Gestión de Riesgo, construirá el escenario de riesgo del Centro Escolar , a través de la elaboración de un diagnóstico de riesgos, orientado por los siguientes pasos:

1- Caracterización del territorio y del plantel escolar, el cual deberá contener las informaciones siguientes:

- Nombre, número de aulas, tanda, Distrito Escolar, Teléfonos, Dirección, Sección/Paraje/Barrio/ Sector,
- Localidad (Municipio), Provincia. Número de Estudiantes, Docentes, Administrativos, Directivos (por género y edades o necesidades especiales). Descripción de la estructura física del plantel (escaleras, pisos, tipo de material de construcción, salidas de emergencia, espacios abiertos, entre otras características). Registro de eventos adversos y afectaciones internas y del entorno. Recursos del Plantel que incluya (cantidad, formación en el tema o temas vinculados y experiencias en gestión de riesgo o emergencia) Humanos (Estudiantes, profesores, personas de la comunidad vinculadas al plantel, de organizaciones de emergencia)Técnicos (Alarmas, herramientas, vehículos, botiquines, planes de emergencia, diagnósticos de riesgo y otros, extintores, listas de personal, directorios telefónicos, etc.).

2- Identificación y análisis de amenazas:

Para facilitar la identificación y valoración de las amenazas se puede utilizar la siguiente matriz, señalando los aspectos de:

Cuadro Históricos					
Amenazas	Territorio	Plantel	Fecha de Ocurrencia últimos eventos	Recurrencia (veces/año)	Impacto
Naturales:					
Huracanes y tormentas tropicales	x	x	Huracán David, 1979 Huracán "George" 1998 Tormenta Noel, 2009	Baja (1 vez al año)	Alto (afect. de la edific. y/o docencia por una semana)
Terremotos					
Provocadas por el hombre (Antrópicas):					
Explosiones					
Conflictos Sociales (violencia, huelgas, etc.)					
Socio-naturales:					
Incendios					
Inundaciones					
Deslizamientos					
Otras.					

3- Determinación y análisis de las vulnerabilidades:

Vulnerabilidades*	Guía de aspectos a considerar:
<p>1.- Vulnerabilidad física/estructural:</p> <p>Referida a la localización del plantel y su entorno en zonas de riesgo, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para "absorber" los efectos de esos riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del edificio (materiales, calidad de la construcción, techo, ventanas, verjas exteriores, etc.) - Ubicación de rutas de evacuación/salidas de emergencia/área segura (punto de reunión). - Escasez de equipos de respuesta/emergencia/alarma. - Lejanía a centros de salud/organismos de emergencia. - Falta de calidad/revisión del sistema eléctrico, agua, Etc.

Vulnerabilidades*	Guía de aspectos a considerar:
<p>2.- Vulnerabilidad institucional:</p> <p>La obsolescencia, la burocracia y rigidez de las instituciones no permite dar respuestas adecuadas y ágiles ante un desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mala/nula señalización de salidas de emergencia. - Falta de conocimiento en GdR de la comunidad. - Limitada o nula práctica de simulacros. - Ausentismo de alumnos/maestros. - Inoperancia de los Comités Escolares (CEGdR), - Falta de entrenamiento permanente de este equipo
<p>3.- Vulnerabilidad social:</p> <p>Se refiere al nivel de cohesión interna que posee la comunidad educativa.</p> <p>Las sociedades que poseen organizaciones sociales, formales y no formales, pueden absorber mucho más fácil las consecuencias de un desastre y reaccionar con mayor rapidez que otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio de la comunidad escolar. - Falta de interés de la comunidad escolar/educativa en tema GdR. - Nivel de conflictos entre estudiantes. - La ausencia de liderazgo.
<p>4.- Vulnerabilidad Política:</p> <p>Se refiere al nivel de autonomía que tiene la comunidad para la toma de las decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de conocimiento de recursos locales y la aplicación en la solución del problema.

4- Determinación de las capacidades y recursos: Estos deberán clasificarse en recursos: humanos, físicos y monetarios, con el objetivo de ponderar en qué medida la competencia del mismo contribuye al alcance de los objetivos presentados en el plan.

El inventario de la capacidad operativa y los recursos que se necesitarán ante una situación de emergencia o desastre deben detallarse y clasificarse según las competencias y disponibilidad de los mismos. Para la identificación de los materiales y equipos se debe determinar cantidad y tipo (equipos, vehículos, herramientas, planos); al igual que con los recursos financieros (seguros, fondos de emergencias, entre otros).

En el caso específico de los Recursos Humanos, a saber: docentes, estudiantes, personal de apoyo, comunitarios, organismos de respuesta, etc. Es recomendable describir: cantidades, sexo, edades, si existe alguna capacitación en formación en prevención y mitigación de riesgos, manejo de emergencias y desastres, tal como lo muestra el Cuadro VII.1:

INVENTARIO					
No.	Nombre	Cédula/Edad (si es menor)	Sexo	Puesto que desempeña	Oficio / Profesión
1					
2					
3					
4					
5					

Matriz para levantamiento de los Recursos Humanos.

Nota: De igual forma se levantará la información de capacidades de los integrantes de las APMAES.

MOBILIARIO Y EQUIPOS					
No.	Descripción	Marca	Cantidad	Ubicación	Comentarios
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

5- Análisis del Riesgo y construcción de los escenarios:

En este paso se determinan los daños y pérdidas que causaría el peligro si llega a impactar el Centro Educativo.

Las siguientes preguntas facilitan este análisis:

- ✓ ¿Cuáles serían las consecuencias de un evento adverso en el núcleo familiar, las funciones educativas, las infraestructuras, el entorno del centro, las actividades económicas informales y comunidad educativa, al relacionar las amenazas a las que está expuesto el Plantel Escolar y las condiciones de fragilidad que el mismo tiene a estas?
- ✓ ¿Cuál sería la estimación de pérdidas esperadas (económicas, de vidas humanas, equipos, mobiliario, servicios, ambientales, infraestructuras)?

El cuadro siguiente describe un ejemplo de matriz para el análisis de riesgo:

Amenaza	Área Afectada		Vulnerabilidad	Riesgo (Probabilidad de daños y pérdidas)
	Territorio	Plantel		

Para los escenarios de riesgos, las herramientas comúnmente utilizadas son matrices, dibujos o esquemas y mapas que plasmen la ubicación de las vulnerabilidades y los puntos donde la amenaza pudiera afectar a futuro o ha afectado en el pasado con un impacto considerable de daños y pérdidas.

Si se trabajan mapas, se deben elaborar de manera independiente los de amenazas, y los de vulnerabilidades, y luego ambos se pueden sobreponer para obtener los puntos o zonas de mayor probabilidad de daños.

Un ejemplo de escenario de riesgo:

La escuela María Pérez está en un área con riesgo a inundación, la comunidad escolar no cuenta con un Plan Escolar de Gestión de Riesgos; por tanto, *la directora ha creado un Comité Escolar para iniciar la elaboración de éste. En las reuniones que han tenido con todo el personal de la escuela ha desarrollado un diagnóstico preliminar, el cual describe lo siguiente:*

DIAGNÓSTICO DE RIESGO:*Escuela María Pérez.*

“El Plantel Escolar imparte clases hasta el nivel básico, con seis maestros y tres maestras, matricula estudiantil de 200 estudiantes en dos tandas.

En los meses de inicio de clases el plantel tiene un alto grado de ser afectada por las inundaciones, principalmente porque es temporada de lluvia y siempre la Directora debe estar atenta a los boletines de ONAMET y a las diferentes alertas de inundaciones que se emiten para la provincia. El año pasado perdieron varios pupitres, mesas y estuvieron alrededor de un mes con la docencia suspendida, la escuela necesitaba algunas reparaciones y readecuación de áreas que no era posible sólo con el personal de la escuela ni con los recursos que poseían”.

Fase III: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La finalidad de esta fase es la elaboración del documento del Plan Escolar de Gestión de Riesgo de manera que el mismo permita reducir los niveles de riesgos en el plantel escolar y en el entorno, salvaguardar vidas de todo el personal en el centro, proteger bienes, y contribuir a recobrar la normalidad de la comunidad educativa tan pronto como sea posible después que se presente un fenómeno.

Las acciones del Plan Escolar pueden estar orientadas en cambios en la visión de la escuela (cómo ve la comunidad educativa el entorno y sus relaciones), en el currículo escolar, en las políticas de la protección, mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de infraestructura, (reparación de puertas, ventanas y servicios básicos), con-

strucción o reparación de: salidas y/o emergencias, muros de contención, drenaje, entre otros.

La planificación de las acciones prioritarias en el corto y mediano plazo, estará orientado a los siguientes aspectos: definición del Plan y sus objetivos estratégicos acciones de reducción del riesgo (Prevención y Mitigación), las actividades de preparación para la Respuesta y la formulación de los Protocolos de Respuesta.

Definición del Plan y Objetivos estratégicos

El propósito principal de un Plan Escolar de Gestión de Riesgo es tener escuelas seguras que promuevan el derecho de protección de la vida ante situaciones de emergencias o desastres, en este sentido, y a modo de ejemplo, se plantean tres objetivos estratégicos:

- (1) Promover mediante acciones de prevención y mitigación el derecho de protección ante situaciones de emergencias o desastres .
- (2) Preservar vidas y bienes, o disminuir sus pérdidas, ante situaciones de emergencias o desastres.
- (3) Contribuir al restablecimiento de la enseñanza escolar tan pronto como sea posible después que se presente un fenómeno adverso .

El esquema para la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo que se propone es el siguiente:

- Introducción.
- Antecedentes .
- Diagnóstico de Riesgo.
 - a. Caracterización del territorio y el plantel.
 - b. Identificación y análisis de amenazas
 - c. Determinación de vulnerabilidades

- d. Identificación de recursos y capacidades
- e. Análisis y construcción del escenario de Riesgo.
- Acciones de Prevención, Mitigación, Preparación, Respuesta y Recuperación.
- Sistema de monitoreo y seguimiento.
- Anexos (Glosario, formularios, fotografías, planos, bibliografía, etc.)

Fase IV: IMPLEMENTACIÓN

En esta parte se presenta el sistema de seguimiento y evaluación para la implementación del Plan de Gestión de Riesgos, y consta de los siguientes pasos:

Socialización: se debe hacer de conocimiento de todos los responsables de las principales acciones de prevención, mitigación y respuesta establecidas para su ejecución.

Validación: Contiene las acciones planteadas para valorar o evaluar el progreso de implementación del referido

Monitoreo y Seguimiento: Aquí se establece la estrategia para el acompañamiento del Plan en sus diferentes momentos de manera que su ejecución pueda tener éxito.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Guía para la Elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgo: Programa de prevención de desastres y gestión de riesgos (1708/OC-RD)

Divina, R. D. (2013). *La gestión de riesgo Un Tema Curricular.* Manual metodológico para trabajar la gestión de riesgo en el aula, manual de capacitación docente; colección de manuales educativos.